UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA



PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PREMIO UNIA RINABASEMÁSTER DE INVESTIGACIÓN 2023

La Comisión de evaluación del premio UNIA Rinobasemáster de Investigación 2023 constituida en sesión de 26 de septiembre de 2023 conforme a la establecido en la base séptima de la Convocatoria del Premio UNIA Rinobasemáster de Investigación 2023 (Resolución Rectoral 123/2023, de 21 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, BOUNIA núm. 13/2023), tras una intensa deliberación, en la que fueron analizados los distintos méritos de cada trabajo, y tras destacar el alto valor de todos y cada uno de los estudios presentados, ha establecido, conforme a los regulado en las bases octava y novena de la mencionada convocatoria, establecer la siguiente prelación de candidatos de la que se han omitido aquellos datos personales cuya publicación no es necesaria a estos efectos.

Ordenación Final	Apellidos y nombre
Primer Premio	Calvo Henríquez, Cristian Ezequiel
Accésit	Carranza Rojas, Rebeca
Primer Suplente	Piñeros García, Lina María
Segundo Suplente	García Iza , Leire

Como consecuencia de todo ello se concluye:

- Proponer para el primer premio a D. Cristian Ezeguiel Calvo Enríguez
- Proponer para el accésit de este mismo premio a Da. Rebeca Carranza Rojas.
- Proponer como primer suplente a Da Lina Piñeros García, caso de no aceptación o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria por las personas antes indicadas (en especial las establecidas en la Base Undécima, relativas a la referencia en la publicación de la financiación obtenida por la UNIA y a la entrega de ejemplares en el plazo máximo de un año y medio a partir de la Resolución).
- Proponer como segundo suplente a Da Leire García Iza, caso de no aceptación o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria por las personas antes indicadas (en especial las establecidas en la Base undécima, relativas a la referencia en la publicación de la financiación obtenida por la UNIA y



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA



a la entrega de ejemplares en el plazo máximo de un año y medio a partir de la Resolución).

Esta propuesta provisional de concesión se hará pública en la página web de la Universidad Internacional de Andalucía y contra la misma las personas candidatas podrán realizar, en el plazo de diez días hábiles, las alegaciones que estimen pertinentes mediante instancia dirigida a esta Comisión a través del registro electrónico de la UNIA, copia de cuyo justificante se hará llegar por correo electrónico a a.caparros@unia.es

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D. Encarnación Mellado Durán

D. Francisco Javier Calvo Gallego













